



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 350 /2023

Reunidos previa convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día trece de enero de dos mil veintitrés; los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo (conectado remotamente vía Microsoft Teams), Lic. José Guillermo Lemus González, y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Lic. Homero Francisco Morales Herrera, Director Ejecutivo de la AAC y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR; El Presidente del Consejo cedió la palabra a la Secretaria, quien dio lectura a acta de reunión ordinaria 349/2023, la cual fue ratificada y firmada por los Directores presentes; PUNTO CUATRO. PRESENTACION DE INFORME FINAL DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. Dio la introducción a la presentación de este punto el [REDACTED] Subdirector Administrativo de la AAC, quien presentó a los representantes de la empresa Murcia & Murcia S.A. de C.V. empresa auditora encargada de realizar la auditoria externa financiera de la AAC para el año 2021; cediendo la palabra al [REDACTED] quien dio inicio a su presentación, dando los antecedentes que corresponde a la Institución, enumera los objetivos de la auditoria, el alcance y los procedimientos empleados, las limitaciones y asimismo los resultados de la auditoría; informando que se han auditado los estados financieros de la AAC, los cuales comprenden el estado de situación financiera, estado de rendimiento económico, el estado de flujo de fondos, y el estado de ejecución presupuestaria todos correspondientes al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno; manifestando que los mismos presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la AAC y están elaborados de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental y normas contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Gubernamental, que es una dependencia del Ministerio de Hacienda; asimismo informa al pleno que la auditoria ha sido efectuada de conformidad con las normas internacionales de auditoría y normas de auditoria gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, emitiendo un dictamen limpio sobre los mismos; los Directores del CDAC, agradecieron al [REDACTED] por la presentación realizada en esta fecha y por unanimidad acordaron: Dar por recibido el INFORME FINAL DE AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; PUNTO CINCO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA FINALIZACIÓN DE CONTRATOS LABORALES. Este punto fue presentado por el Jefe de Gestión y Desarrollo Humano, [REDACTED] quien autorizado por el Director Ejecutivo de la AAC, y en atención a los conceptos, y hallazgos informados por el Subdirector de Seguridad de Vuelo en memorándum AAC-SDSV-JP-001-INT-2022 y asimismo en base a lo establecido en el [REDACTED] [REDACTED] solicita la finalización de contrato laboral del Técnico [REDACTED] quien funge como Jefe del Departamento de Estándares de Vuelo de Transporte Publico – Aeronavegabilidad, detallando ante el pleno del CDAC, las razones que sustentan la presente solicitud; asimismo y siempre en base al [REDACTED] [REDACTED] solicita la finalización del contrato laboral del [REDACTED] quien se desempeña como Inspector de Aeronavegabilidad, y detalla también las razones de la solicitud; los Directores del Consejo en base a lo expuesto en esta fecha por el Jefe de Gestión y Desarrollo Humano por unanimidad acordaron: a) Autorizar a partir de esta fecha trece de enero de dos mil veintitrés, la finalización de los contratos labores de los [REDACTED] [REDACTED] instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente autorización de finalización de contratos laborales y que además verifique el pago de los emolumentos que corresponden de acuerdo a la normativa aplicable a los presentes casos; c) Se autoriza el inicio de gestiones de contratación para las plazas de Jefe del Departamento de Estándares de Vuelo de Transporte Publico– Aeronavegabilidad y de Inspector de Aeronavegabilidad. PUNTO SEIS. SOLICITUDES DE PRORROGA DE NOMBRAMIENTOS INTERINOS DE LAS PLAZAS DE JEFE DE OMR; SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD DE VUELO, JEFE DE CERTIFICACION, JEFE DE RECURSOS



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

LOGÍSTICOS. Este punto también fue presentado por el Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, quien en base al artículo 17 del Reglamento de Trabajo de la AAC, y contando con el visto bueno del Director Ejecutivo solicitó al pleno autorización para prorrogar los nombramientos interinos de las personas siguientes: [REDACTED] como Jefe de Organización Métodos y Regulaciones; [REDACTED] como Subdirector de Seguridad de Vuelo; [REDACTED] como Jefe de Certificación y [REDACTED] como Jefe de Recursos logísticos; los Directores del CDAC en atención a lo anterior, por unanimidad acordaron autorizar prorrogar los nombramientos interinos siguientes: a) [REDACTED] del trece de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, como Jefe Interina de Organización Métodos y Regulaciones, con la escala salarial S1 de dicha plaza; [REDACTED] como Subdirector Interino de Seguridad de Vuelo, del dieciocho de enero al diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, con la escala salarial S1 de dicha plaza; c) [REDACTED] como Jefe Interino de Certificación, del dieciocho de enero al diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, con la escala salarial S1 de dicha plaza; y d) Lic. [REDACTED] como Jefe Interino de Recursos logísticos del quince de enero al catorce de febrero de dos mil veintitrés, con la escala salarial S1 de dicha plaza; e) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comuniqué el presente acuerdo. PUNTO SIETE PRÓXIMA REUNIÓN. La cual se llevará a cabo a las doce horas del día veinte de enero de dos mil veintitrés; La presente reunión concluyó a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

...vienen firmas acta de reunión ordinaria del CDAC 350/2023

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC